

ciudad a condecoración por los tres días siguientes
admitiéndose las mejoras que se hagan bajo
qualquiera de los dos conceptos y se dé cuenta
de las rentas en el cabildo inmediato

Salió el Sr. D. Bart. me Mateos Regidor y dexó su voto
al Sr. D. Valentin Berlinguero, tamb. Reg. or

Contextacion del Sr. Conde de Florida. En este Ayuntamiento se ha visto la política aprecia-
ble contextacion que el Ex. mo. Sr. Conde de Florida blan-
ca le ha dirigido la que le ha sido de la mayor
complacencia y estimacion y en su conseqüencia
Acordó se una á este libro capitular y se le
contexte al expresado Ex. mo. Sr. dándole las mas
rendidas gracias por las singulares atenciones
que le merece

Fianzas del deposit. Vista las fianzas que ofrece Narciso Garcia a la
del Con. to del Pinar. seguridad de la depositaria del Ponto del paradero
que tiene á su cargo el corriente año y lo info-
rmado por el Sr. Procurador Gen. Acordó la
Ciudad su admision y que retroque inmediata-
mente la correspondiente escritura de obligacion que
dando al ciudado de la Junta las entradas de cau-
daley en arcas segun lo prevenido en la Instruccion
Tit. de Herrador de A. comeg. el titulo de Herrador y Albetan
Ped. Fr. Tex. librado en favor de Pedro Fran. Texosander, natur.
y vecino de esta ciudad Acordó la Ciudad me-
y exersa dha. facultad en pta y que quedan-
do termin. de el en este libro capitular se devuel-
va el original á este interesado con termin. de
dho. acuerdo

